

Informe de Actividades Junio 2025

Quetzaltenango 27 de junio de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-232-2025-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	Se dará seguimiento con los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional al monitoreo de la preparación de alimentos en los centros educativos con el propósito de cumplan con los requisitos establecidos por el MINEDUC.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	Se dará seguimiento y apoyo a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la reunión de las líderes de cada uno de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional con preparativos de recetas nutritivas.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	Se continuará brindando invitación escrita y autorizada por el gobierno municipal a cada una de las instituciones gubernamentales que están dentro del municipio con la finalidad de robustecer la participación de actores en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	Se apoyará en la redacción del informe respectivo de la recepción y entrega de la Asistencia Alimentaria para los niños (as) con desnutrición aguda y el apoyo al Ministerio de Desarrollo Social con las entregas de fórmulas infantiles para darle pronta recuperación a los casos con Desnutrición Aguda en conjunto con los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	Se seguirá con la visita domiciliar a la residencia de la niña Adela Marcelina Verdugo Cardona quien por orden del juzgado competente del municipio y departamento de Quetzaltenango se debe observar el estado de salud y nutrición y rendir el informe respectivo.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Dar seguimiento a la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la finalidad de fortalecer el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal y dando así la continuación del Plan Operativo Anual.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	• Se dará seguimiento al monitoreo de la recepción y entrega de la Asistencia Alimentaria para los niños (as) con desnutrición aguda y se continuara realizando las visitas al domicilio de cada caso con DA con la finalidad de velar la pronta recuperación de su diagnostico nutricional.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	• Se dará seguimiento a la convocatoria establecida por el gobierno municipal a participar a la agrupación mensual del COMUDE con la finalidad de brindar datos en el tema del desarrollo integral en el que se esta realizando a nivel municipal.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	• Se dará seguimiento a la brigada de nutrición y al MSPAS a las concentraciones de personas con la finalidad de brindar una atención respectiva a la salud y en especial a los menores de cinco años con su control de vacunación, suplementación, talla y peso.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	• Se dará seguimiento a la Mesa Técnica Interinstitucional a nivel municipal con las instituciones gubernamentales que se vinculan al tema de la desnutrición aguda, con la finalidad de una coordinación de visitas domiciliarias a cada caso con DA.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Se dará seguimiento a la asistencia mensual en la Delegación Departamental con la finalidad de enriquecerse de información y metas alcanzar durante el lapso del tiempo del mes de Junio.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 3657 96883 0922

f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)

f)

